FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 10**	Del 23 de Enero de 2024 – 22 de Febrero de 2025			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 4				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	NIT 829000075-1				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024- Plazo inicial 30 de abril de 2025-Prórroga 1				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024 202403345 del 30-09-2024 - Sustitución de fuente				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403994 del 09-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024- Inicial		
Prorroga No. 1	Hasta el 30/04/2025		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	22-04-2024	30-08-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	22-04-2024	30-04-2028
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22092-1	22-04-2024	30-04-2025
Estabilidad y calidad de la obra:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	30-04-2025	30-04-2030
Otros:				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.646.889.263,78
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.646.889.263,78
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 3.044.545.713,72
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 4,602,343,550.06
Valor a pagar en el presente informe:		
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 19 de diciembre se aprobó la Prórroga 1 y el nuevo plazo de ejecución será hasta el 30-04-2025.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Para el presente periodo se encuentra en ejecución, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
1	PARQUE VILLA CORDIALIDAD	TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
2	PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA
PARQUE VILLA SAN PEDRO 2-TERMINADO con pendiente.		CARRERAS 6H Y 6I, ENTRE AV CIRCUNVALAR Y CALLE 102 BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO – LOCALIDAD SUROCCIDENTE

Conforme a la programación aprobada y vigente para prórroga 1, se presenta atraso en la ejecución del contrato. El porcentaje de avance programado es del **87.96%** y el porcentaje de avance ejecutado es del **50%,** Presenta atraso en ejecución del **37.96%**. Nota: Se hace ajuste de porcentaje de avance conforme al acta de obra N°3 (periodo de enero) revisada por la interventoría y que está pendiente de que la radiquen en el Distrito.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.2 Se relacionan a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el presente periodo fueron las siguientes:

- **Parque Villa Cordialidad:**

 - Excavación a máquina para emplazamiento de muro.
 - Excavación, Figurado y armado de acero de refuerzo para viga 30x30cm.
 - Extendida y compactación de material seleccionado para relleno.
 - Fundida de muro de contención.
 - Demolición de anden existente.
 - Construcción de muro en bloque abuzardado.

- **Parque Villa San Pedro:**

 - Se finalizó la ejecución del parque, quedando algunos pendientes.

- **Parque Jorge Robledo Ortiz:**

 - Excavación y fundida de pilotes muro T3 paralelo a muro de colegio.
 - Colocación Acero de refuerzo, fundida de zarpa y cuerpo muro tipo 3 pista de patinaje.
 - Muro en bloque abuzardado para cerramiento y retiro de RCD en colegio Jorge Robledo Ortiz.
 - Movimiento de tierras y retiro de material en área general del parque.
 - Extendida y compactación de material seleccionado, conformación suelo cemento en zona de calle 74.
 - Excavación a máquina, fundido muros y placas para canal vía circunvalar,
 - Solado para muros de contención.
 - Levante de muro en bloque pista de patinaje.
 - Excavación y fundida de pilotes T1 y T2 en cancha sintética.
 - Excavación y fundida de pilotes T2 zona de plazoleta 10.

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en	No Cumple. La interventoría no valida para el periodo el cumplimiento de dicha obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	Cumple – Para el presente periodo el contratista entrega el diseño de un muro en tierra armada para el parque Jorge Robledo.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	No aplica para el presente periodo
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumplió -Se realizó inspección de los sitios objeto de las intervenciones contractuales
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	No aplica para el presente periodo, era para inicio de obra.
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	No cumple – El contratista ha venido ejecutando las obras, pero se están presentando atrasos y bajos rendimientos además de requerimientos de calidad. Se solicitó plan de contingencia
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple - El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	No aplica para el presente periodo – se instalaron al inicio del contrato.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	Cumple - Se han venido cumpliendo las normas respectivas
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato.	No cumple - La interventoría informa que hay observaciones referente a la calidad de los contratos, que están en revisión.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	No cumple – El contratista no tiene todo el personal operativo que se comprometió a suministrar en los diferentes frentes de trabajo
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	Cumple - La interventoría informa que los soportes de cumplimiento

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	de dicha obligación se encuentran en anexos del contratista.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	No cumple - La interventoría no informa sobre soportes de cumplimiento de dicha obligación
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	No cumple - La interventoría informa que el Contratista no ha allegado los soportes de cumplimiento de dicha obligación y hay observaciones sobre la calidad de los concretos.
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	No cumple - La interventoría informa que se realizaron las actividades, pero el contratista no ha entregado los soportes de cumplimiento de dicha obligación
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	Cumple – El contratista presentó y radico el PMT
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Cumple - realizó la señalización respectiva para todas las actividades en ejecución. Pendiente la entrega del permiso de entrada y salida de volquetas a la interventoría.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	Cumple - El personal cuenta con la respectiva dotación de EPP
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Cimple - La interventoría informa que los soportes de cumplimiento de dicha obligación fueron entregados por el contratista como anexo al informe del periodo
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	Cumple. La interventoría y la Supervisión informan que los residentes se encuentran en obra.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	No cumple. El contratista no presenta la mano de obra ofrecida en la reprogramación de obra para cumplimiento de dicha obligación
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	No Cumple - El contratista no ha realizado el balance por áreas solicitado por la supervisión, para verificar si el alcance del proyecto con las actividades no previstas que se han presentado sobre pasa o no el valor actual del contrato.
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	No Cumple – se ha solicitado incrementar recursos (personal, equipos, suministro de materiales) lo cual hasta la fecha el contratista no ha acogido.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	No Cumple – se ha solicitado incrementar recursos (personal, equipos, suministro de materiales) lo cual hasta la fecha el contratista no ha acogido.
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	Cumple – Se han solicitado demoliciones y reconstrucción de elementos por mala calidad, lo cual el contratista ha sufragado a su costo
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	No cumple – A la fecha del presente informe la supervisión no ha recibido copia del informe
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	Cumplió – De acuerdo con el informe de la interventoría el contratista cumplió con esta obligación.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	Cumple – No aplica para el presente periodo. Se realizó en periodos anteriores.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	Cumple. A la fecha del presente informe la interventoría no había entregado informe con los soportes de cumplimiento de dicha obligación
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Cumple - No aplica para el presente periodo, ya se cumplió con esta obligación

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Cumple– Presentó reprogramación y plan de contingencia.
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Cumple - No aplica para el presente periodo, ya se cumplió con esta obligación
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	Cumple - No aplica para el presente periodo, ya se cumplió con esta obligación
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	La interventoría no reporta actividades con los soportes de cumplimiento de dicha obligación
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	Cumple – El contratista entrega el diseño del muro propuesto en tierra armada, y la localización en plano de los muros de contención.
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Cumple - No aplica para el presente periodo, ya se cumplió con esta obligación
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Cumple. La interventoría ha entregado informe en el que se anexan los soportes de cumplimiento de dicha obligación por parte del contratista.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	En el presente periodo no se han presentado reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	Cumple. La interventoría no ha entregado informe con anotaciones contrarias a dicha obligación
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Se presentó el profesional en gerencia de proyectos y la

	interventoría hace seguimiento a la implementación del programa.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica en el presente periodo, es una compensación que se realizará finalizando el contrato.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista ha informado en los comités de manera oportuna las dificultades que se presentan en la ejecución del contrato.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de la obra
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de la obra
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	No aplica para el presente periodo
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de la obra

2.3 Acta de vecindad.

No aplica para el presente periodo, ya fueron levantadas las actas de vecindad para las obras que están en ejecución.

2.4 Acta de reunión de la comunidad

De acuerdo con la interventoría, se tiene que el contratista realizó actividades con la comunidad con la finalidad de contribuir a la viabilidad social del proyecto mediante el uso de estrategias de comunicación, internas y externas de doble vía, que basadas en el diálogo y la información clara, veraz y oportuna, permitan promover la participación y la concertación, para establecer relaciones de confianza con los grupos de interés.
Sin embargo, anota que no ha hecho entrega de los soportes correspondientes para su validación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

No se suscriben Actas en el periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal clave del Contratista

A la fecha, la Interventoría no ha presentado informe correspondiente al periodo, en el cual se relacione el personal utilizado por el contratista.

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	Brayan Caballero	**1**
2	Profesional en gerencia de proyectos	Pablo Vilbao	1
3	Residente de obra	Carlos Villegas Eduardo Bernal Edgar Piedrahita	3 de 4
4	Especialista en urbanismo	Brayan Caballero	1
5	Profesional SISO	Manuel Antonio Ojeda Doria	1
5	Trabajador Social	Merlyn Díaz	1

Personal en obra:

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ

Cargo	Cantidad
INGENIERO RESIDENTE	1
TALENTO HUMANO	1
ARQUITECTO RESIDENTE	1
INGENIERA AMBIENTAL	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
AUXILIAR AQUITECTA	1
CORDINADOR SST	1
AUXILIAR SST	1
MAESTRO DE OBRA	2
CONDUCTOR	2
OPERADOR DE MAQUINARIA	2
MECANICO	1
AYUDANTE DE OBRA	28
SERVICIOS GENERALES	1
OFICIAL DE OBRA	3
TOPÓGRAFO	1

PALETERO	1

PARQUE VILLA CORDIALIDAD

Cargo	Cantidad
INSPECTOR DE OBRA	1
COORDINADOR SST	1
MAESTRO DE OBRA	1
OPERADOR DE MAQUINARIA	2
AYUDANTE DE OBRA	13

Nota: El Personal que se relaciona no laboró continuamente, informa la Interventoría.

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Nugeth Ucrós	1
3	Residente de interventoría	Hermógenes Herreira	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1
9	Especialista en programación y control de obra	Eileen Torres	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chávez	1
11	Especialista Estructural	No relacionado	0
12	Auxiliar SST	Sandra Martínez	1

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. Radicado	Asunto	Fecha	Estado
CM-CT 36-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Entrega de las pólizas actualizadas	24-01-2024	Radicado
CM-CT 37-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto:** Diseño estructural para la construcción de un muro de cerramiento para el Instituto Educativo Jorge Robledo.	24-01-2024	Radicado

IP-00051	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto:** Requerimientos de seguridad en trabajos de alto riesgo parque Jorge Robledo	27-01-2025	Radicado
CM-CT 40-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto:** Informes de obra, área técnica	01-02-2025	Radicado
CM-CT 41-001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto:** Remisión de programación de parques por áreas.	05-02-2025	Radicado

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

En el presente periodo no se recibieron requerimientos por parte de las autoridades.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se recibieron derechos de petición

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo.

3.2 Análisis de precios unitarios.

No aplica para el presente periodo.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique).

No aplica para el presente periodo.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

PARQUE JORGE ROBLEDO

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Retroexcavadora CAT 120C	2
2	Bulldozer CAT D6H	1
3	Retrocargador CAT 416D	1
4	Vibro-compactador	1
5	Volqueta	2

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Los documentos de esta maquinaria fueron revisados y verificados por la Interventoría.

PARQUE VILLA CORDIALIDAD

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Retrocargador CAT 416D	2
2	Rotomartillo	1
3	Planta Eléctrica	1
4	Motobomba	1

PARQUE SAN PEDRO

Ítem	Descripción	Cantidad
	Terminado. Con pendientes	0

3.5 Pruebas y resultados.

De acuerdo con la Interventoría, para el presente periodo no se reciben resultados de ensayos de calidad de los concretos utilizados en obra. Igualmente, no ha presentado los certificados de los aceros instalados. No se presentan lluvias en el periodo.

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE VILLAS DE LA CORDIALIDAD



Compactación de material relleno



Hidratación de material de relleno para compactación

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

 Excavación manual para zarpa de muro	 Colocación y compactación de material de relleno
 Continúa compactación de material para nivelación de área de parque	 Levante de muro en bloque
 Excavación manual para emplazamiento de muro en concreto	 Trabajos de topografía en área de parque

PARQUE JORGE ROBLEDO

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

 Muro y zarpa para muro en construcción	 Excavación para canal paralelo a Circunvalar
 Instalación de acero de refuerzo para canal Circunvalar	 Extendido de material para lograr niveles sobre área de parque
 Muro abuzardado con alfagía para pista de patinaje	 Muro en concreto en construcción pista patinaje

	
Preparación de concreto en obra	Excavación para pilotes en concreto.
	
Extendida de material de relleno en área de parque	Conformación de vía parte alta del parque

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

La interventoría informa que en el periodo no se presentaron requerimientos por parte de la Comunidad.

Se ejecutaron actividades correspondientes a cada uno de los programas establecidos, como Programa de atención a la comunidad, Programa de información y divulgación, Programa de manejo de la infraestructura de predios, Programa de participación comunitaria, Programa de contratación de mano de obra.

Así mismo se indica que cada uno de los soportes se encuentran en los Anexos de este informe.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

La interventoría del contrato quien es la encargada de velar por el cumplimiento de los requisitos y exigencias en SST informa al respecto del tema, que el contratista remitió todos los registros documentales del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial para este periodo en cada uno de los frentes de trabajo

Indica la interventoría que todos los registros fueron remitidos en el informe presentado por el contratista, los cuales hacen parte de los anexos del presente informe.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

La interventoría del contrato quien es la encargada de velar por el cumplimiento de los requisitos y exigencias en materia ambiental informa que el contratista cuenta con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado por esta interventoría, el cual fue radicado ante EPA BARRANQUILLA VERDE conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato.

Así mismo, anota que en el periodo se realizó retiro de RCD en los frentes activos, que el contratista tiene pendiente la entrega de los soportes correspondiente a la disposición final de RCD correspondientes a los volúmenes entregados al gestor autorizado desde el mes de julio de 2024 a la actualidad.

En este periodo, anuncia, se evidenció suministro de materiales pétreos para las actividades de relleno y elaboración de concretos, se cuenta con la documentación de la cantera usada por el contratista, y aún pendiente la entrega de las remisiones de los materiales y las certificaciones de origen, por esto, la gestión no puede ser validada por esta interventoría. También, en este periodo, se adecuó un sitio para el acopio de materiales dentro de las obras, con el fin de minimizar el deterioro de estos y evitar que aumente su demanda.

Los residuos sólidos generados del campamento fueron dispuestos en bolsas negras y entregados a la empresa de servicio público de aseo Triple A S.A. ESP.El contratista cuenta con inscripción como generadores de RESPEL, bajo el radicado 110817137 ante EPA Barranquilla Verde. El contratista no remitió registro de generación ni aprovechamiento de residuos para este periodo.

Existe vivienda como campamento, utilizada como oficina de control en Parque Jorge Robledo, presenta batería sanitaria. En parque La Cordialidad hay acondicionado un lugar como campamento, pero no cuenta con batería sanitaria.

Es importante mencionar que en este período realizaron mantenimientos correctivos a las maquinas, sin embargo, no presentan los soportes de los manteamientos realizados, estos fueron solicitados en obra, al cierre del período y entrega del informe no fueron remitidos, informa la Interventoría.

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 1,530,770,979.47
2	$ 1,513,774,734.25
3	$ -
4	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$4,602,343,550.06

En el presente periodo no se generó Acta de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Para el periodo del presente informe, la interventoría anuncia que todos los registros fueron remitidos en el informe presentado por el contratista, los cuales hacen parte de los anexos del presente informe.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

No se presentaron solicitudes en este sentido, en el periodo.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

VIII. Riesgos de incumplimiento

Para el presente periodo la interventoría no ha reportado informe al respecto, no obstante en los informes de interventoría y lo que se puede apreciar en las visitas de interventoría hay bajos rendimientos en la ejecución de la obra y atrasos en la programación que pueden poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

IX. Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Pero con observaciones puntuales relacionadas en el cuadro del capítulo 2 de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se firma en Barranquilla a los 27 días del mes de febrero de 2025.

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyecto**:** Ing. Sony Moncada Ramírez